

TARTAGAL, 20 de noviembre de 2.013.-

RESOLUCION N° 505-SRT-2.013.

EXPEDIENTE N° 20.468/2.013.

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. MARTHA CRISTINA BARBOZA, Profesora Adjunta dedicación exclusiva de la Sede Regional Tartagal, en el sentido de que se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Posgrado Especialización en entornos Virtuales de Aprendizaje" y "Doctorado en Humanidades (Orientación Literaria)"; y

CONSIDERANDO:

Que se afecta la suma PESOS: TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 31.627,30), en concepto de Fondo de Capacitación Docente para el período lectivo 2.013, con destino a la Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Que a través de Dictamen de Comisión de Presupuesto y Hacienda de Sede Regional Tartagal, de fecha 12 de noviembre de 2.013, se sugiere otorgar la ayuda económica en un porcentaje del 76 % de lo solicitado.

Que lo dispuesto se ajusta a las Resoluciones C.S. N° 229/91 y modificatoria Resolución C.S. N° 069/96.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.864,6), a la Lic. MARTHA CRISTINA BARBOZA, Profesora Adjunta dedicación exclusiva de la Sede Regional Tartagal, para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Posgrado Especialización en entornos Virtuales de Aprendizaje" y "Doctorado en Humanidades (Orientación Literaria)".

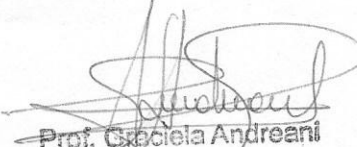
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.864,6), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el ejercicio 2.012.

ARTICULO 3°.- Comunicar a ~~Secretaría~~ Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.